



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 12 de octubre de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1455-2020

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro Rector
Sector Hacienda Pública, Monetaria y Supervisión Financiera

En atención a los oficios DM-0793-2020, DM-0802-2020 y DM-959-2020, se adjuntan los siguientes criterios de MIDEPLAN:

- Dictamen a las modificaciones presentadas al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-375-19 del 18 de marzo de 2019 relativo a "Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al PNDIP 2019-2022".
- Aval correspondiente a las modificaciones al Plan de Acción 2020 de la meta de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) en el PNDIP.

Las modificaciones aprobadas al PNDIP rigen a partir del 2020, lo cual conlleva a la rectoría a reprogramar los instrumentos respectivos, incluyendo la actualización requerida en las fichas técnicas de los indicadores, para las metas que fueron aceptadas.

Para finalizar, las modificaciones al Plan de Acción 2020 de SUGESE deben ser incorporadas en el Sistema DELPHOS, de acuerdo con lo señalado en el "*Manual para la inclusión del Plan de Acción de las metas de las intervenciones estratégicas del PNDIP 2019-2022 en el Sistema Informático DELPHOS Módulos Propuestos*".

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sra. Celia White, Secretaria Técnica Sectorial, Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial, Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, Mideplan
Archivo





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Oficios: DM-0793-2020 y DM-0802-2020

Variable modificar	Situación Vigente de la Variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio MIDEPLAN
Meta del Indicador: Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	2019-2020: 25,1% 2019: 5,0% 2020: 5,5% 2021: 6,0% 2022: 6,5%	2020: 0%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período producto de la modificación, se leerá: Meta del período 2019-2022: 18,5% ¹
Meta del Indicador: Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	2019-2020: 25,1% 2019: 5,0% 2020: 5,5% 2021: 6,0% 2022: 6,5%	2020: 2%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del Covid-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período producto de la modificación, se leerá: Meta del período 2019-2022: 20,9% ²
Meta del Indicador: Porcentaje de crecimiento anual de clientes con operaciones de crédito formalizadas del segmento vivienda para clase media menor a ₡75 millones. BCR	2019-2020: 20,4% 2019: 4,0% 2020: 4,5% 2021: 5,0% 2022: 5,5%	2020: -20%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período producto de la modificación, se leerá: Meta de periodo 2019-2022: -7,8% ³

¹ Resultado de $(1,05*1,0*1,06*1,065)-1*100$

² Resultado de $(1,05*1,02*1,06*1,065)-1*100$

³ Resultado de $(1,04*0,8*1,05*1,055)-1*100$





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Meta del indicador: Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR con respecto de diciembre del año anterior.	2019-2022: 32,27% 2019: 5% 2020: 8% 2021: 8% 2022: 8%	2020: -3,5% 2021: 2,5% 2022: 5%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de periodo producto de la modificación, se leerá: Meta del período 2019-2022: 9,1% ⁴
Meta del indicador: Número de Cuentas de Expediente Simplificado (CES) tipo I y II abiertas a clientes nuevos del BNCR.	2019-2022: 325.500 2019: 112.000 2020: 90.000 2021: 61.000 2022: 62.500	2020: 66.412 2021: 53.176 2022: 59.960	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de periodo producto de la modificación, se leerá: Meta del período 2019-2022 es: 269.548 ⁵
Meta del Indicador: Cantidad de pólizas de Seguro Agrícola emitidas para agricultores independientes y Pymes agrícolas	2019-2022: 627 2019: 501 2020: 543 2021: 585 2022: 627	2020: 274 2021: 287 2022: 301	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de periodo producto de la modificación, se leerá: Meta del período 2019-2022 es: 301
Meta del Indicador: Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUGEF	2019-2022: 100% 2019: 98% 2020: 99% 2021: 100% 2022: 100%	2020: 95,20% 2021: 98,45% 2022: 99,33%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de periodo producto de la modificación, se leerá: Meta del período 2019-2022 es: 99,33%

⁴ Producto de (1,05*0,965*1,025*1,05)-1*100

⁵ Producto de (90.000+66.412+53.176+59.960)





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Metas del Indicador: Porcentaje del resultado primario del Gobierno Central con respecto al PIB	2019-2022: 0,24% 2019: -2,36% 2020: -1,23% 2021: -0,21% 2022: 0,24%	2020: -4,61%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período 2019-2022 continúa siendo: 0,24%
Metas del Indicador: Porcentaje de ingresos tributarios con respecto al PIB	2019-2022: 14,77% 2019: 13,93% 2020: 14,55% 2021: 14,70% 2022: 14,77%	2020: 11,7%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período 2019-2022 continúa siendo: 14,77%
Meta del indicador Porcentaje de gasto corriente sin intereses del Gobierno Central con respecto al PIB	2019-2022: 13,30% 2019: 15,39% 2020: 14,73% 2021: 13,94% 2022: 13,30%	2020: 15,9%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período 2019-2022 continúa siendo 13,30%.
Metas del Indicador: Porcentaje mínimo de gasto de capital del Gobierno Central con respecto al PIB	2019-2022: 2,09% 2019: 1,86% 2020: 1,98% 2021: 1,86% 2022: 2,09%	2020: 1,75%	Se acepta la modificación , ante la coyuntura de la emergencia sanitaria del COVID-19 y en concordancia con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 39021-Plan. Se aclara al sector que la meta de período 2019-2022 continúa siendo 2,09%.
Metas del Indicador: Porcentaje del déficit financiero del Gobierno Central respecto del PIB	2019-2022: 4,11% 2019: 6,57% 2020: 5,71% 2021: 4,65% 2022: 4,11%	2020: 9,72%	No se acepta la modificación , la propuesta de modificación es con respecto a una de las metas asociadas al objetivo de efecto del Área Economía para la Estabilidad y Crecimiento. Los cambios en estas metas solo proceden con el aval de la Presidencia de la República, cuya fecha máxima para el trámite en 2020 fue el pasado 30 de





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Metas del Indicador: Porcentaje máximo de deuda Pública del Gobierno Central con respecto al PIB	2019-2022: 64,48% 2019: 59,18% 2020: 61,81% 2021: 63,39% 2022: 64,48%	2020: 68,84%	junio, por lo cual el trámite de cambio para este año no procede.
---	--	--------------	---





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Sector: Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Aval Plan de Acción 2020 - SUGESE

Sector: Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	Oficio emitido por el Ministro Rector		Cantidad de actividades críticas	Aval del Equipo Técnico		Observaciones / Comentarios
	Meta de intervención estratégica	N° de oficio		Fecha	Positivo	
Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUGESE 2019-2022: 100% 2020: 100%	DM-959-2020	29 de julio del 2020	4	Positivo		<p>Se modifican las actividades críticas del 2020, debido a que la coyuntura del COVID-19 afectó la ejecución del programa de supervisión por la suspensión de visitas presenciales, nuevas prioridades de supervisión y regulación y redefinición de requerimientos a entidades supervisadas.</p> <p>Por lo anterior, para el 2020 se harán las cuatro evaluaciones de mayor relevancia en relación con el riesgo, ajustando sus plazos y se trasladan tres evaluaciones para el 2021.</p>

